

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

**54789** *Resolución de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, por la que se anuncia la formalización del contrato del servicio de apoyo técnico a la oficina de gestión de proyectos del proyecto "Desarrollo de una plataforma de atención sociosanitaria al paciente crónico y personas en situación de dependencia".*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Gerencia de Servicios Sociales.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
  - c) Número de expediente: 2/17.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.jcyl.es>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Servicio de apoyo técnico a la oficina de gestión de proyectos del proyecto "Desarrollo de una plataforma de atención sociosanitaria al paciente crónico y personas en situación de dependencia".
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Doue, Boe, BocyL y Perfil de Contratante.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 27/04/2017 09/05/2017 16/05/2017.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria. Regulación armonizada.
  - b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.
4. Valor estimado del contrato: 231.982,81 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 231.982,81 euros, incrementado en 48.716,39 euros de IVA al 21 %. Importe total: 280.699,20 euros, cofinanciado en un 50% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional "Feder"), a través del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 27 de julio de 2017.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 31 de agosto de 2017.
  - c) Contratista: Science & Innovation Link Office, S.L (SILO) (CIF B86407319).
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: 205.700,00 euros (B.I. 170.000,00 euros + 35.700,00 euros de IVA (21%), y una bolsa de horas a disposición de la Administración de 300 horas.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: De la valoración de los criterios ponderables en función de un juicio de valor, la oferta de la empresa adjudicataria ha obtenido un total de 36 puntos, que sumados a los 51 puntos alcanzados como resultado de la aplicación de los criterios valorados mediante la aplicación de fórmulas, hacen un total de 87 puntos.

Valladolid, 6 de septiembre de 2017.- El Gerente de Servicios Sociales, Carlos Raúl de Pablos Pérez.

ID: A170065199-1